

## PRECIO DE SUSCRIPCION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

## PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

Anuncios y comunicados

Se admiten á precios convencionales.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica

Redacción y Administración

Calle Mayor, 41, Felanitx




# EL Felanitxense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

## EL CONFLICTO EUROPEO

*Ya no hay alianzas familiares*

Es cosa harto sabida que las alianzas familiares de las Casas reinantes no ejercen en estos tiempos influencia de importancia en la orientación política de los pueblos; pero si ello no estuviera comprobado por la experiencia y por la Historia, bastaría a confirmarlo una rápida ojeada sobre los enlaces y parentescos de algunos Monarcas que representan a varias de las naciones hoy en guerra.

En efecto, Guillermo II y Jorge V, cuyo Ejército y cuya flota, respectivamente, representan los dos factores más considerables en la conflagración europea, son por razones de parentesco, bien sabido es, primos carnales. La Emperatriz Victoria, madre del Kaiser, era hermana de Eduardo VII, padre del actual Soberano inglés.

Hermanas son: la Reina Alejandra de Inglaterra, madre del Rey Jorge, y la Emperatriz viuda de Rusia, Maria Teodorowa, madre del Zar Nicolás, que ven ahora unidos circunstancialmente los intereses de sus poderosos hijos por el lazo mutuo que a sus pueblos une con la República francesa.

El Rey Alberto de Bélgica, cuyo Ejército opone tan dura resistencia a las tropas alemanas, está casado con la princesa Isabel, duquesa de Baviera, y cuyos más próximos parientes combaten, como es natural, al lado de las fuerzas del Kaiser.

Un duque de Mecklemburgo es, por su alcurnia, el príncipe Enrique, de los Países Bajos, esposo de la Reina Guillermina, que se ha visto obligado a movilizar su Ejército para oponerse a la invasión germánica.

En las familias reinantes de algunas naciones que por haber declarado su neutralidad, como Italia y España, no tienen interés directo y activo en el presente conflicto europeo, hay también circunstancias contradictorias dignas de atención.

Si las simpatías y los pactos internacionales coinciden con Víctor Manuel, amigo personal del Emperador Guillermo, la Reina Elena tiene seguramente sus afectos en el pueblo serbio, hermano de Montenegro, cuyo Monarca es padre de la Soberana italiana.

En nuestra Patria, por último, se da el caso de que la Reina Doña Victoria, tiene a sus hermanos y su tío, el príncipe Luis de Battenberg, ocupando mandos en el Ejército a aquéllos, y a éste, uno de los más importantes en la Marina inglesa, mientras la Reina Doña María Cristina tiene a sus hermanos ejerciendo altas categorías en el Ejército austriaco, siendo el generalísimo uno de ellos, el archiduque Federico.

Así, en todas partes, en los palacios como en los más humildes hogares, la guerra inspira temor y zozobra, y se desea ardientemente que se restablezca cuanto antes la paz bienhechora y fecunda.

*Propósitos alemanes*

París, 9, 17'11.—*Le Temps* publica las siguientes declaraciones de Freycinet, a su regreso de Ragatz, en la frontera suizo-alemana:

Ha dicho que cuando Austria dirigió su ultimatum a Serbia, el partido militar alemán tenía una confianza ilimitada en los favorables resultados de la guerra, que desde mucho tiempo atrás venía preparando el gobierno imperial. En Alemania creía todo el mundo una cosa facilísima hacer pasar por Bélgica un ejército de 200.000 hombres, a fin de llamar la atención de Francia hacia ese lado e intentar simultáneamente un ataque terrible contra la frontera del Este pasando por Mulhouse y Basilea.

Ha añadido Freycinet que en Suiza se dispuso la movilización del ejército antes de que Alemania declarase la guerra a Francia, disponiéndose a dificultar hasta donde pudiese la realización de los planes de Alemania. El gobierno federal supo que las tropas alemanas pensaban atravesar una parte del territorio suizo con el propósito de penetrar en Francia por ese lado.

Más parece que el Estado Mayor alemán no previó ni la resistencia belga, ni la movilización suiza, ni tampoco la intervención inglesa.

Ha terminado Freycinet diciendo que seguramente los alemanes preparan un golpe decisivo contra la frontera del Este, esperando sin duda para ello la cooperación del ejército austriaco.

*Nota del gobierno francés*

El *Diario Oficial* ha publicado la siguiente «nota», que el Gobierno ha dirigido a los representantes de las diversas Naciones que se hallan en París:

«El Gobierno alemán, después de haber cometido tropas en la frontera, que cometiendo actos de violencia, han penetrado en territorio francés, después de haber violado la neutralidad del Gran Ducado de Luxemburgo, a pesar de las disposiciones del convenio de Londres de 11 de mayo de 1867 y del convenio de El Haya de 18 de octubre de 1907, acerca de los deberes y derechos de las potencias neutrales, en caso de guerra por tierra; convenios ambos suscritos por Alemania; después de haber enviado un ultimatum al Gobierno Real de Bélgica, pidiendo que se dejara el paso libre a las tropas alemanas por territorio belga; territorio declarado neutral por el tratado de 29 de abril de 1899 y por el ya citado convenio de El Haya, también firmado por Alemania, ha declarado la guerra a Francia el día 3 de agosto de 1914, a las 18 horas y 55 minutos.

En tales condiciones, el Gobierno de la República se ha visto obligado a recurrir a las armas, y en consecuencia, tiene el honor de hacer saber al Gobierno de... que Francia y Alemania se hallan en estado de guerra a partir del día 3 de agosto de 1914 a las diez y ocho horas y cincuenta y cinco minutos.

El Gobierno de la República protesta ante las Naciones civilizadas, y especialmente ante los Gobiernos que suscribieron los convenios y tratados antes citados, de haber faltado el Imperio alemán a los compromisos internacionales, y hace toda clase de reservas respecto a las represalias que pueda tomar con un enemigo tan poco escrupuloso en el cumplimiento de la palabra empeñada.

El Gobierno de la República interpretando los principios del Derecho de gentes, acomodará a ellos sus actos durante las hostilidades a reserva de reciprocidad, y cumplirá las disposiciones que establecen los tratados internacionales por ella firmados, en lo que concierne al derecho en la guerra por mar y tierra».

## DESDE LA FRONTERA

*Devolviendo bien por mal*

A Hendaya llegaron, vistiendo sus hábitos, cinco Hermanos de la Doctrina Cristiana, procedentes de España, donde buscaron refugio cuando la expulsión inicua decretada por Combes y Clemenceau.

No habían pisado el suelo de la patria que los arrojó de su seno, como si fueran hombres de ninos, desde aquel día en que, vigilados por los gendarmes, tuvieron que atravesar la frontera bajo amenaza de prisión. Ahora volvían olvidando el ultraje recibido y exponiéndose de nuevo a la persecución de los gobernantes, para prestar el esfuerzo abnegado de su heroísmo a la madre que sufre momentos de amargura y de peligro.

Desde la estación se dirigieron los Hermanos de la Doctrina Cristiana a la oficina de la Casa de la Villa, donde se verifican los trabajos del enrolamiento. El oficial del Ejército encargado de dirigir la movilización de la zona de Hendaya recibió a los Hermanos con gesto desabrido.

¿Qué deseaban aquellos hombres con traje tal? ¿Acaso pedir un pasaporte? ¡Buenas están las circunstancias en Francia para que se pierda el tiempo atendiendo reclamaciones y caprichos de gente de cogulla!...

Además, el oficial era hombre de ideas avanzadas.

—¿Qué buscan Vdes.?—preguntó airado.

—Veníamos—dijo uno de los Hermanos—a que se nos indique un sitio de peligro donde prestar servicio compatible con nuestro sagrado ministerio.

El oficial quedó un instante perplejo.

—Ustedes perdieron todo derecho de ciudadanía francesa cuando se decretó su expulsión; no están, por tanto a nada obligados. Por otra parte, a la Patria le hacen falta en estos instantes hombres dispuestos a empuñar su fusil, no curas que recen y canten misa, contestó el militar.

—Cierto que la ley no nos obliga, pero si estamos en el deber impuesto por nuestra condición de franceses, da ofrecerla a la Patria que nos expulsó nuestro esfuerzo y nuestra sangre. Habrá hospitales en las líneas de fuegos y allí harán falta enfermeros; nosotros no imponemos condición alguna ni pedimos nada más que un sitio de peligro donde servir a Francia. Esta es nuestra humilde pretensión, señor oficial.

El militar contempló unos segundos a los Hermanos, que, con la vista baja, sin asomo de jactancia, esperaban su respuesta, y, sacándose el kepi, ordenó al escribiente:

—Tome usted nota de los nombres y apellidos de estos patriotas beneméritos; y luego, dirigiéndose a los Hermanos de la Doctrina Cristiana, con voz velada por la emoción, repuso:

—Señores, yo soy libre pensador, pero voy a honrarme, si me lo permiten, besándoles la mano.

En un tren militar que salió ayer, lunes, de Bayona conduciendo movilizados a las fronteras del Norte, iban voluntarias veinte Hermanas de la Caridad, entre ellas dos o tres españolas.

Marchan estas abnegadas y santas mujeres a los hospitales de sangre que se instalarán en el probable teatro de los grandes choques.

La multitud, ronca de dar vivas a la República y de tanto cantar «La Marsellesa», las vió partir en medio de respetuoso silencio; pero al abrirles paso en la estación el grupo que formaban las autoridades, los militares se cuadraron y los hombres civiles descubrieron sus cabezas. Pareció como si por un instante cruzase por la imaginación de las gentes una ráfaga de arrepentimiento.

Recordarían, sin duda, que aquellas patrióticas mujeres eran representación genuina de la Iglesia, tan odiada y escarnecida.

*Cirici Ventalló*

Irún, 4 de Agosto.

(Del Correo de Mallorca)

## LA GUERRA EN LOS AIRES

*Los dirigibles alemanes y la población de París.**Le Journal*, se pregunta:

«¿Debemos esperar una noche ver aparecer esos globos dirigibles en el cielo de París?»

He aquí la contestación que da a esta pregunta:

«Como quiera que sea, nuestro Estado Mayor se ha preocupado de esa eventualidad. En distintos puntos se han instalado reflectores, especialmente en Montrouge y en Torre Eiffel, y los parisenses han podido ver por las noches sus haces luminosos explorando las tinieblas. En varios edificios, y en algunos puntos culminantes, se han situado piezas de Artillería ligera, para la destrucción de tales máquinas aéreas.

En lo que se concierne a la eficacia real de los Zeppelin, podemos dar datos que no se han publicado hasta ahora. Son los comprobados oficialmente por las autoridades competentes, en Luneville, cuando el *Zeppelin IV* aterró cerca de esta ciudad.

Primero, la velocidad: del cuaderno cogido a bordo del *Zeppelin*, así como del examen del diagrama de marcha del dirigible, resulta que su velocidad máxima llega a 72 kilómetros por hora, y no 90, como se ha dicho.

El libro de a bordo del *Zeppelin IV* le declara-

ba igual a 4.800 kilos por una fuerza ascensional de 20.506, o sea una proporción de 24 por 100; cifra excesivamente débil.

El consumo de aceite y esencia es de 135 kilos por hora. La provisión, pues, para un viaje de siete u ocho horas era de unos 950 kilos. Además, para alcanzar la altura de 1.900 metros, marcada en el diagrama de ruta, necesitó arrojar 3.000 kilos de lastre. Pesando el equipo 950 se obtiene un total de 4.900 kilos, que iguala, y aun excede ligeramente, a la fuerza ascensional útil, y esto *sin llevar ametralladoras, ni armamento ni el menor explosivo.*

Puede, por tanto, afirmarse que un *Zeppelin* que haya de viajar en condiciones militares, es de cir, en actitud bélica y con todo su equipo, no puede llevar una provisión de esencia y aceite superior a diez horas, lo cual, con el menor viento, no le permite efectuar más de 550 kilómetros.

Ahora bien: para venir a Metz y volver tiene que recorrer 800. Durante este viaje no podría elevarse más de 1.000 ó 1.200 metros, lo cual dista mucho de ponerle al abrigo de la Artillería.

Añádase a esto que el accidente de Luneville vino a demostrar la excesiva fragilidad del *Zeppelin*. Para volver a partir, el piloto tuvo que fijar su marcha sólo en 40 kilómetros, ante el temor de una dislocación de la armadura. Y esto es tan fácil, que hace excesiva su vulnerabilidad.

No hay, pues, que exagerar la importancia de la visita de un *Zeppelin* por cerca de París, tanto más, cuanto que el general Bernard, el eminente director de nuestra Aeronáutica, la ha previsto evidentemente.

Suceda lo que quiera, el público parisiense no tiene por qué temer la intervención de estos dirigibles, cuyos efectos, harlo anodinos para tomarlos por lo trágico, no harían más que someter a los habitantes de la capital a las emociones de la guerra pintoresca.

## NOTICIAS GENERALES

### DE LA PROVINCIA

Programa de los festejos que se celebrarán en Campos los días 14, 15 y 16 del actual.

Día 14.—A las 17, llegada y recepción de la Banda de la Misericordia, a la que se unirá la de esta localidad «La Camponense» y seguidamente recorrerán algunas calles de esta población tocando juntas animado pasodoble.

A las 20, solemnes completas en la Iglesia Parroquial.

A la misma hora habrá iluminaciones.

A las 22, en la plaza del Convento las mencionadas bandas amenizarán la velada en un tablado al efecto colocado.

Se dispararán algunos fuegos artificiales y se celebrará baile al estilo del país.

Día 15.—A las 6, recorrerá las principales calles de la población una banda de cornetas y tambores, tocando diana.

A las 8, la banda de la Misericordia asistirá a una misa que se celebrará en la Iglesia Parroquial.

A las 10, en la misma Iglesia se cantará solemne misa con sermón.

A las 11 y media, carreras de niños, hombres, mujeres y caballerías.

A las 17, en la plaza de la Constitución, las dos Bandas ejecutarán juntas y separadamente bajo la inteligente batuta del maestro Moyó, las más escogidas piezas de su repertorio.

A las 22, gran castillo de fuegos artificiales en la dicha plaza, amenizando la velada las dos bandas de música. También se celebrará baile como en la noche anterior.

Día 16.—A las 9, carreras de bicicletas.

A las 17, en la repetida plaza, las dos bandas ejecutarán varias piezas de su repertorio y después se celebrarán bailes como en los días anteriores.

—Sigue el Sr. Martínez Campos la tenaz campaña para evitar la circulación de perros sin que lleven bozal. Últimamente han sido multados distintos vecinos, dueños de perros, que permitían que los animales de su propiedad circularan sin cumplir con lo ordenado gubernativamente.

—La Guardia civil del puesto de La Puebla comunica al señor Gobernador que el día 5 del corriente mes, el vecino de Campanet Jaime Roselló Reynés, de 61 años de edad, fué agredido a garrotazos por Juan Reynés Morell, produciéndole una herida en la cabeza de cinco centímetros de longitud y varias contusiones en el antebrazo y brazo izquierdo, que fueron calificadas de pronóstico reservado.

El agresor fué denunciado al Juzgado.

—Sobre la una de la tarde del miércoles en Inca, ha ocurrido una sensible desgracia, en la estación del Ferrocarril. Mientras se hacían maniobras con unos vagones cargados con los toros que no pudieron lidiarse durante las últimas fiestas, se ha caído el obrero Juan Pujol Figuerola, pasándole dichos vagones por encima de sus piernas, fracturándose las completamente.

El desgraciado Juan Pujol ha sido conducido

al dispensario de la calle del Mercado, falleciendo al cabo de una hora aproximadamente. Descanse en paz el alma del finado.

—En Campos el sábado último el vecino de aquella villa Guillermo Obrador Torres, de 55 años, tuvo la desgracia de caerse de un almendro quedando herido grave.

Fuó conducido a su domicilio donde el médico don Juan Banavent practió la primera cura apreciándole una fuerte contusión en la región occipital con fractura de la base del cráneo y hemorragia en la oreja derecha.

El desgraciado Obrador se hallaba en la finca «Son Vexillí», encaramado sobre un almendro ocupado en la recolección de su fruto.

Rompióse la rama en que se apoyaba y cayóse dando de cabeza contra el suelo, sufriendo las heridas antes mentadas.

—Para aquellas personas a quienes pueda interesar recordamos que antes del quince del actual deben presentar en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia los documentos y solicitudes para los cargos de Fiscales municipales y suplentes de los pueblos a que corresponden la próxima renovación y que son los siguientes:

Partido de Ibiza—Santa Eulalia, San José y San Juan Bautista.

Partido de Inca—Llubí, Santa Margarita, María, Muro, Pollensa, La Puebla, Sansellas, Selva y Sineu.

Partido de Mahón—Mercadal, San Luis y Villa Carlos.

Partido de Manacor.—Porreras, San Juan, San Lorenzo, Santany, Son Servera y Villafranca.

Partido de Palma.—Fornalutx, Lonja, Lluchmayor, Marratxí, Puigpuent, Santa Eugenia, Santa María, Sóller y Valldemosa.

### DE LA PENINSULA

Como anunció un despacho de la Agencia Mencheta, la «Gaceta» publica el siguiente decreto:

«Señor: La circulación de billetes del Banco de España alcanza en la actualidad la cifra de 1.938.944.000 pesetas, estando próxima, por tanto, a llegar al límite de 2.000 millones de pesetas previsto por el artículo tercero de la ley de 13 de Mayo de 1902. El Gobierno preocupóse de ello desde el momento en que las operaciones normales del Banco de España le obligaban a aumentar la circulación de billetes de un modo constante con garantías legales, y después de estudiadas con el detenimiento debido las peticiones que por las Cámaras de Comercio y diversos organismos mercantiles é industriales se hicieron, todas ellas encaminadas al aumento de circulación, presentó a las Cortes, el proyecto de ley ampliando la emisión de billetes hasta 2.500 millones de pesetas, con garantía metálica del 60 por 100 en oro y el 20 por 100 en plata, sobre el exceso de 2.000 millones ó sea con una circulación sin garantía metálica del 20 por 100.

El proyecto de que se trata, dictaminado favorablemente por la comisión especial en el Congreso, se halla pendiente de discusión.

Surgidas las graves circunstancias actuales de carácter internacional, que han producido dificultades en los mercados extranjeros, los cuales, naturalmente, tienen que producir efecto en el nacional, es deber del Gobierno acudir desde luego a la industria y al comercio, facilitándoles medios de hacer frente a las obligaciones producidas por aquella causa, y á este objeto estima suficiente la ampliación al Banco nacional de la facultad de emitir billetes para que, dentro siempre de sus estatutos, acuda a las necesidades del país; ampliación que en los momentos actuales piden también numerosos organismos bancarios y comerciales, sometida por el Gobierno la resolución definitiva de este asunto a la sabiduría de las Cortes, al surgir hoy la necesidad de acordar la ampliación de la emisión de billetes.

De un modo inmediato se limita ésta a la existencia metálica en las cajas del Banco de España, después de cubiertas las reservas determinadas por el artículo tercero de la ley de 13 de Mayo de 1902, y por lo tanto, el billete cuya emisión se autoriza estará siempre representado en las cajas del establecimiento por igual suma en plata ó oro.

De este modo el Banco de España tendrá medios suficientes para atender a las demandas justas y queda íntegra la cuestión a las Cortes, las cuales resolverán lo más beneficioso a los intereses nacionales.

Fundado en las anteriores consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto:

Madrid 5 de Agosto de 1904.

Sr. A. L. R. P. D. V. M., «Gabino Bugallal».

REAL DECRETO.—A propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único.—El Banco de España podrá aumentar la circulación de billetes sobre la cifra de 2.000 millones de pesetas por una suma igual a la existencia metálica que conserve en sus cajas una vez cubierta la garantía estableci-

da en el artículo tercero de la ley de 13 de Mayo de 1902, y sin que pueda en ningún caso exceder el total de la emisión de 2.500 millones de pesetas.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto.

Dado en Palacio á 5 de Agosto de 1904.—Alfonso.—El ministro de Hacienda, G. Bugallal.»

—El «Diario Oficial» publica la siguiente Real orden circular:

«La Real orden circular de 16 de Diciembre último (D. O. núm. 281), dispone que a los individuos de la Guardia civil ó Carabineros que por licenciamiento ó rescisión del compromiso vuelvan al Ejército, se les reconozca el último empleo que en éste tuvieron. La aplicación de la citada soberana disposición ha sugerido dudas en algún caso por pretender acogerse á sus beneficios individuos que volvían á servir en el Ejército en concepto de voluntarios; y como á éstos no les es aplicable, á fin de evitar erróneas interpretaciones en lo sucesivo, el Rey se ha servido disponer que á los individuos del Instituto y Cuerpo primeramente citados, que por licenciamiento ó rescisión del compromiso tengan que volver al Ejército, en la situación militar á que estén obligados por la ley de Reclutamiento, se les reconozca en dicha situación el último empleo que tuvieron al pasar á cualquiera de los dos Cuerpos mencionados.»

—El ministerio de la Gobernación significó al de la Guerra que en atención al número de funcionarios de Telégrafos á quienes había correspondido ingresar en filas en el actual reemplazo, y á fin de que el servicio no se resentiese con la falta de personal, se autorizase á los oficiales y aspirantes con aptitud acreditada que se encuentran en filas para que, dentro de las condiciones de la Real orden de dicho Ministerio, fecha 27 de febrero de 1902, pudiesen prestar servicio en las estaciones civiles de los puntos donde habitualmente reside un cuerpo militar.

El Ministerio de la Guerra, en vista de esta significación, ha resuelto que todos los oficiales quintos de Telégrafos y los aspirantes con aptitud acreditada que se hallen sirviendo en cuerpos del Ejército, excepción hecha de los pertenecientes al regimiento de Telégrafos y á los que se hallen en Africa, causen baja en sus actuales cuerpos y alta en la unidad telegráfica del Centro Electrotécnico de Ingenieros, no pudiendo, por tanto, accederse á lo solicitado por el Ministerio de la Gobernación.

### DEL EXTRANJERO

La prensa francesa recibida hoy trae noticias muy variadas, en donde, como es natural, casi solo se habla de la guerra, y entre los datos curiosos figuran estas frases que no carecen de humor en medio de las circunstancias; dicen así: «Los alemanes tienen la pretensión de ser maestros en asuntos de derecho internacional. En las Universidades alemanas hay muchas cátedras para explicar esta ciencia. Entre las obras de texto más autorizadas está el *Derecho Internacional de Europa*, del profesor Hefter, catedrático de la Universidad de Berlín, síndico de la Corona, consejero del Tribunal Supremo de Justicia, etc. Pues bien, Hefter dice en su libro texto lo siguiente, respecto á las naciones neutrales: «No solamente el paso de ejércitos armados por el territorio de los Estados neutrales no es un derecho, sino que hasta la concesión de este paso por parte del Estado neutral, constituye una violación de sus deberes.»

## SECCION LOCAL

En cumplimiento de lo preceptuado por el reverendísimo Sr. Obispo en su circular del día 6 del actual, ordenando rogativas públicas para que nos libre Dios del azote de la guerra, que tan de cerca nos amenaza, y se restablezca la paz entre las naciones, ha dispuesto nuestro Rvdo. Cura Arcipreste que, á más de la oración que para este objeto se dice diariamente en todas las misas, se digan en el coro de la iglesia parroquial después de la Misa mayor todos los días festivos las letanías y preces «pro pace» puestas en el ritual.

Mañana se solemnizará en la iglesia parroquial, como de costumbre, la festividad de la Asunción de la Virgen María, predicando en la Misa mayor nuestro Rdo. Cura Arcipreste; y el próximo domingo se celebrará la fiesta de San Joaquín y predicará el Rdo. D. Antonio Bannasar Vicario.

En una casa de la calle de Zavellá ha ocurrido esta mañana una desgracia que felizmente no ha tenido consecuencias desagradables. Una joven de unos 18 años de edad se ha caído en la cisterna de dicha casa, en el momento en que se disponía a extraer un cubo de agua. Momentáneamente se ha acudido en su auxilio, pero desde luego se ha visto que no corría peligro la vida de la muchacha porque, hábil nadadora, desde el fondo del depósito animaba ella misma a su fa-

milia y vecinos para que no se azarasen ni obrasen con precipitación, puesto que ella fácilmente se sostendría a flote hasta organizar debidamente el salvamento.

Extraída, ha resultado completamente ilesa, sin más consecuencias que el trastorno y el consiguiente remojón.

El Alcalde de esta ciudad, D. Juan Caldentey Suau, nos participa en atento B. L. M. que la feria y fiesta de San Agustín, que correspondía celebrarse este año el viernes 28 del corriente, ha sido trasladada al domingo inmediato día 30.

Este acuerdo del Ayuntamiento obedece al deseo de facilitar la venida a esta población, con motivo de dicha feria y fiesta, del mayor número posible de personas forasteras.

Ayer llegó a esta ciudad, a donde viene para pasar una temporada al lado de su familia, nuestro buen amigo el profesor de instrucción pública D. Juan Gomis Oromí, Director que fué, durante bastantes años, de nuestra escuela superior de niños.

Sea bienvenido.

Continúa siendo sofocante el calor que se deja sentir, hasta el punto de que en muchas ocasiones el termómetro rebasa los 30 grados.

Como es natural, bajo la influencia de esta temperatura los trabajos del campo constituyen para el agricultor una obligación en extremo pesada y aniquilante, doblemente ingrata porque al esfuerzo muscular y al consumo de energías, no corresponde siquiera medianamente las utilidades representadas por el valor de todos los frutos recolectados.

En la iglesia de San Isidro de L'Horta ha empezado hoy una solemne oración de Cuarenta-horas que costea una devota persona de aquel caserío.

Al anochecer pronunciará el Rdo. D. Antonio Artigues Pbro. el primero de los sermones del triduo. Mañana a las seis habrá exposición y matinal, a las nueve y media misa mayor con sermón por el mencionado orador, por la tarde vísperas y completas, y por la noche sermón. El Domingo se repetirán los mismos actos del sábado, además de celebrarse misa de comunión general, concluyendo por la noche el triduo, seguido de procesión, Tedeum y reserva.

Los veraneantes de Porto-Colom pudieron ver ayer tarde como cruzaban frente a dicho puerto, navegando en dirección a Levante, ocho buques de guerra, que personas que llegaron del mar algo más tarde, aseguraron que pertenecían a la armada española.

Esta mañana navegaban en las mismas aguas dos acorazados, que no ha podido precisarse a qué nacionalidad pertenecían.

Esta semana se han publicado por esta Alcaldía varios bandos haciendo saber que está totalmente prohibida la exportación al extranjero de carbón, oro y plata, ganados y principales artículos de manutención y también que se publicarán diariamente en el «Boletín Oficial» los precios que tengan las harinas en los mercados de donde procedan las que se importen en esta isla; cuyas cotizaciones se fijarán a la entrada de la Casa Consistorial (como así ha venido haciéndose todos los días) para que el público se entere de ellas; advirtiéndose a los compradores de dicho género que si se consideran perjudicados con los precios que se les exijan, den aviso inmediato a la Alcaldía a fin de depurar la responsabilidad que acaso haya contraído el vendedor, entregándolo, si así corresponde, a los tribunales de justicia.

Según acuerdo del Ayuntamiento el próximo domingo día 16 del presente mes, a las 10 horas, en la Casa Consistorial se venderán en pública subasta las tierras que se han extraído del caño que conduce las aguas a los abrevaderos, con motivo de su limpieza.

Para respetar la festividad que celebra mañana la Iglesia, adelantamos un día la publicación del presente número.

El día 31 del corriente expira el plazo señalado para poder adquirir sin recargos las cédulas personales del corriente año. El día siguiente ya tendrán que ser satisfechas triples.

El próximo sábado día 22 del corriente estará

en esta ciudad el Recaudador de contribuciones de Manacor para cobrar las cuotas que adeuden los vecinos de esta ciudad por fincas rústicas y urbanas pertenecientes a los términos de Manacor, Porreras, Campos y Santañy.

Para mañana a las tres y media de la tarde se anuncia una función en nuestra Plaza de Toros. En ella hará su debut una compañía gimnástica francesa formada por nueve artistas de ambos sexos bajo la dirección de D. Pedro Chabaud.

El programa lo constituirán ocho números diferentes de trabajos gimnásticos, acrobáticos, cómicos y bailables.

En la imprenta de este semanario se encontrarán semanalmente en venta números de las revistas ilustradas «Por esos mundos», «Nuevo Mundo» y «Mundo Gráfico.»

Segun el presupuesto de ingresos y gastos de la cárcel del partido de Manacor, recientemente aprobado por el Sr. Gobernador, la ciudad de Felanitx debe satisfacer por el indicado concepto la cantidad de 618'79 pesetas.

En la Jefatura de Obras públicas de esta provincia se ha recibido un telegrama del excelentísimo Sr. Conde de Sallent que dice lo siguiente: Tengo satisfacción de comunicarle la aprobación íntegra del Plan de carreteras formado por esta Jefatura de su digna dirección, por lo que le felicito y se felicita su amigo.

Efectivamente, la Gaceta del 11 de este mes inserta ya el referido Plan de las carreteras de Baleares, incluyendo travesías, puentes y carreteras nuevas, ordenándolas por urgencia de su ejecución.

La Inspección general de Sanidad exterior ha anunciado oficialmente en la «Gaceta» que se ha declarado el cólera en los distritos de Brazlaw, Winniza y Jampol, del Gobierno de Podolia, en Rusia.

En esta provincia rusa es donde, según los últimos telegramas, están librando combates las tropas alemanas y austriacas con las rusas, en la frontera del Imperio moscovita.

### En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 3 de Agosto

La presidió el Sr. Alcalde don Juan Caldentey Suau, y asistieron 10 concejales.

Se aprobó el acta de la última sesión.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se indicó la alineación a que habrá de sujetarse la nueva fachada de la casa de don Cosme Bauzá Adrover que da a la calle que desde la Plaza de la Sinia conduce a la calle del mismo nombre.

Se acordó que la feria y fiesta de San Agustín se celebre este año el día 30 del corriente mes y que se haga público para enterar a los habitantes de esta isla.

Se enteró el Ayuntamiento de un oficio del señor Gobernador civil de la provincia trasladando otro del Presidente de la Junta del Patronato de Farmacéuticos Titulares, exigiendo la provisión de la plaza de Farmacéutico titular de esta ciudad con el haber de 1497'20 pesetas y se acordó protestar de tal exigencia.

Se acordó extraer diariamente del Matadero los excrementos y demás residuos de las reses que se sacrificuen, a fin de evitar el desprendimiento de miasmas.

Se aprobó la liquidación de lo recaudado por multas durante el primer trimestre de este año.

Se aprobó el traspaso de la sepultura de doña Rita Orona Cardona a favor de D. Juan Roig Ramón.

El Ayuntamiento quedó enterado de las circulares del B. O. referentes a los precios de los principales artículos de consumo que deben de regir durante las circunstancias actuales.

Se concedió permiso a D. Bartolomé Andreu para construir una acera adosada a su casa calle del Abrevadero.

Se acordó vender en pública subasta el día 16 del presente mes a las diez horas en la Consistorial todos los residuos extraídos de la alcantarilla que conduce las aguas a los abrevaderos.

Y se levantó la sesión.

### Sellos para Colecciones

En la imprenta de este semanario se encontrarán con gran variedad y en crecido número.

### Notas agrícolas

#### FRUTAS SELECTAS Y ARISTOCRÁTICAS

Poco a poco, pero cada día con más diligencias, los labradores españoles conceden a los frutales más estima y cuidados, dedicando a los mismos buenas extensiones de sus fincas.

El almendro y el algarrobo, de inestimable valor en los secanos del litoral y en las tierras calizas y pedregosas, dan a éstas un valor que sin dichos árboles fuera imposible que adquirieran nunca. El valor de los frutos de dichos árboles aumenta sin cesar, a pesar de las mayores superficies a ellos dedicadas.

En los terrenos de regaído, también el frutal va adquiriendo constante desarrollo, no sólo en Cataluña, sino en otras de nuestras regiones.

En la Rioja, principalmente, son muchas las heredades que se repueblan con variedades de frutas selectas. Entre éstas, merece especial mención el peral de invierno y el de Roma. La explotación de este último es de lucrativos y seguros resultados, por lo muy solicitadas que son estas peras, por los precios que obtienen, gusto exquisito y resistencia a los transportes.

Además, tiene la ventaja el peral de Roma de no madurar el fruto de una vez, sino paulatinamente, de Noviembre a Marzo o Abril, y de poder conservarse en montones, como las patatas.

Otra fruta que adquiere predilección es la Ciruela *Claudia*. En el Llobregat pronto alcanzará más importancia el cultivo de este ciruelo que el del melocotonero, al cual se dedican actualmente grandes extensiones de las mejores tierras de aquellos llanos. Tiene cada día más demanda aquella fruta para el extranjero. Bélgica y Londres, y aun París, consumen grandes cantidades de tan sabrosa fruta. Con ella los alemanes fabrican unos dulces exquisitos, muy estimados entre las clases aristócratas. Los *kuche fpalumen* de la Corte de Berlín los conocen todas las Embajadas: Guillermo I, les dió notoriedad, obsequiando con ellos a las personas de su aprecio. Esta tradición la conserva todavía el actual Kaiser.

#### ERROR QUE CONVIENE EVITAR

##### EN EL CULTIVO DE LA ALFALFA

El labrador comete frecuentemente la falta de ser poco observador. Esto, que a primera vista parece que es un defecto sin importancia, realmente la tiene cuando se trata de ciencias de aplicación, como la agricultura.

He aquí un ejemplo: el cultivo de la alfalfa tiene suma importancia en nuestro país, y, sin embargo el agricultor comete errores en la manera de llevarlo a cabo, errores que tienen su origen en la falta de observación, de las necesidades de la preciosa leguminosa en principios fertilizantes.

Nuestros labradores al instalar un alfalfar, se limitan a emplear estiércol y los más progresistas algo de superfosfato. Son muy pocos los que hacen uso de los abonos potásicos y esta manera de obrar les acarrea grandísimos perjuicios.

El agricultor tiene, sin embargo, ante sus ojos, innumerables ejemplos de la influencia enorme que ejerce la potasa en el cultivo de las leguminosas. Nadie ignora que en un prado natural la manera más sencilla de cambiar la flora, es por medio de los abonos potásicos. Gracias a ellos las leguminosas aumentan y las gramíneas disminuyen, lo cual indica que para las plantas de la familia de las leguminosas, la potasa es el elemento dominante.

De las diversas experiencias hechas en nuestro país se saca la conclusión que una de las mejores maneras de abonar la tierra para la creación de un alfalfar, es la siguiente:

30 a 40.000 kilogramos de estiércol por hectárea.

40 a 600 kilogramos de superfosfato 18/20 (o de escorias en los suelos pobres de cal,) y 150 a 250 kilogramos de cloruro o sulfato potásico.

Los abonos conviene aplicarlos en la forma siguiente: el estiércol lo antes posible de la siembra, enterrándolo por medio de una labor de arado; el superfosfato y las sales potásicas íntimamente mezcladas, al voleo quince a veinte días antes de dicha operación, enterrando la mitad con una labor de arado y la otra mitad con la grada.

RUSTICUS

### LOTERIA NACIONAL

Hay en venta billetes del sorteo del día 21 de Agosto a 5 pesetas décimo.

### ALFARERIA DE JULIAN AMORÓS

En esta Casa, además de sus ladrillos y géneros del ramo de alfarería, se fabrican peldaños artificiales de cemento con granito marmol del color que se desee, lo mismo que fregaderos, asientos de escusado, cuellos de fuente, bajos de frontis de casa y mesas redondas, cuadradas o de la forma que se quiera. También se hacen por encargo, panteones y cual quier otro trabajo de los pertenecientes a este ramo.

Al ofrecer al público esta nueva producción, tenemos la seguridad de poder servir bien y económicamente.—Zavellá, 35, Felanitx.

### CENTRO DE ENSEÑANZA

FELANITX

bajo la dirección del Profesor

Don MIGUEL RIERA

en colaboración con profesores competentes

Estudios del Bachillerato y preparación para ingreso en las carreras del Estado (Correos, Telégrafos, etc.) Clases especiales de francés, contabilidad mercantil y teneduría de libros.

Darán informes, calle Bellpuig n.º 6.

# CENTRO VELOCIPEDISTA

DE

## LORENZO MARTIN

Paseo de Sagrera, 5 y 13.-PALMA

Aviso importante para todos los ciclistas

Gran surtido de bicicletas de las más acreditadas marcas, tanto para paseo como para carreras.

### PRECIOS EN VENTA

Máquinas nuevas inglesas a . . . . . 150 Pesetas una.  
Idem usadas desde 60 Pesetas hasta . . . . . 125 id. id.

Gran surtido de cubiertas, cámaras y demás accesorios de las renombradas casas Continental, Hutchinson y Bergouffand a precios nunca vistos.

Precios de las cubiertas Continental		Precios de los neumáticos Hutchinson	
Una cubierta <i>type routier</i> . . . . .	12'50 Pts	Una cubierta <i>extra</i> . . . . .	10'50 Pts.
» » <i>Continental</i> . . . . .	9'25 »	» » <i>aigle Hutchinson</i> . . . . .	9'50 »
» » <i>Aero</i> . . . . .	8'00 »	» » <i>le Coc</i> . . . . .	8'50 »
» cámara <i>Continental</i> . . . . .	6'00 »	Una cámara <i>globe troter</i> . . . . .	7'00 »
» » <i>Aero</i> . . . . .	5'25 »	» » <i>aigle</i> . . . . .	6'00 »
» » <i>Encarnada</i> . . . . .	4'50 »	» » <i>le Coc</i> . . . . .	5'00 »

Señores: no dejarse engañar. Antes de comprar cualquiera artículo de bicicleta, visitar esta casa.

No confundirse: Paseo de Sagrera 5 y 13 (frente al Muelle)

### CENTRO VELOCIPEDISTA DE LORENZO MARTIN

BOSQUEJO HISTORICO DEL INSIGNE FRANCISCANO

## V. P. F. JUNIPERO SERRA

FUNDADOR Y APOSTOL DE LA CALIFORNIA SEPTENTRIONAL

por D. FRANCISCO TORRENS Y NICOLAU, Pbro.

Forma un tomo de 233 páginas, ilustrado con nueve fotograbados. Se vende a una peseta el ejemplar en rústica y a dos pesetas encuadernado en tela y dorados.

## LLIBRE DE LA VIDA DE N. S. JESUCRIST per MOSSEN JUAN AGUILO

Obra premiada en el Certamen hagut entre'l Clero de Mallorca per edicte del Ilm. y Rm. Sr. Doctor don Pere Juan Campins Bisbe d'aquesta Diócesis l'any del Senyor de MCMII.

Forma un tom de 676 planes, que se ven a 3 pessetes en rústica y a 4 encuadernat en tela y amb inscripcions dorades.

## Almacenes SAN JOSÉ

DE

## IGNACIO FIGUEROLA

BRONDO esquina BORNE

Sastrería, Camisería, Géneros de punto, Géneros blancos y Artículos de novedad

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO.—PRECIO FIJO

Sastrería especial para Militares.

## Grandes Almacenes «BON MARCHÉ»

Plaza del Mercado entre la iglesia San Nicolás y el Gran Hotel.—PALMA

PRECIO FIJO

Novidades para señora, caballero y niños de ambos sexos.  
Sedería, Lanería, Lencería y tejidos de toda clase.  
Grandes talleres de confección de vestidos de todas formas y modelos.

Sección de Sastrería.—Trajes confeccionados y sobre medida.

SOMBREROS PARA SEÑORAS Y NIÑOS

Camisería, Corbatería, Géneros de punto.—Sección de Mercería.

PRECIOS BARATÍSIMOS

SELLOS PARA COLECCIONES. En la imprenta de este semanario se encontrará un surtido completo y variadísimo.

## ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Pañería y Novedades para señoras, depléndidos surtidos.

Sastrería a la medida para Señoras, bajo modelos de París.

Pañería y Novedades para Caballeros.

Sastrería a la medida para caballeros y niños Ropa blanca, alfombras, cortinajes y géneros de punto, etc.

Camisería y confección de blanco, en todos surramos.

Artículos especiales para los trajes eclesiásticos y uniformes militares.

Sastrería especial para los Sres. Sacerdotes y Militares.

Buen surtido; buen trato; venta de confianza y precios reducidísimos

Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11

PALMA DE MALLORCA

### FUMADORES:

Es necesario que probeis el inmejorable

## Papel Palillos

para convenceros de que es el único que, además de ser de clase superior, aromatizado, agradable al paladar é inofensivo, combate y calma el agudo dolor de muelas, por el humo que produce su combustión y por el uso de los palillos de madera antineurálgica que acompañan á cada librito y que limpian y fortalecen la dentadura.

Para pedidos, dirigirse al único representante en Baleares, D. Bartolomé Reus, Felanitx.

GRAN ALMACEN DE PAÑERÍA,

SASTRERIA Y NOVEDADES

DE

## BARTOLOMÉ GUMBAU E HIJO S. en Cta.

Jaime II números 87, 89, 91, 93 y Escursach 16 y 18  
FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Completos y variados surtidos en todos los artículos tanto del país como del extranjero.

Sastrería para militares y señores sacerdotes

Secciones especiales,

Gran colección en damascos, tapicerías, cingulos, labas y galones.

Espléndido surtido de artículos negros de luto para señora.

## PERLA NACRAQUIMICA

Es la que mejor imita á la legítima tanto en peso como en brillo.

Se vende en la platería LA JOYA, Colón 68, Palma.

L'enginyós Hidalgo

## D. QUIXOTE DE LA MANCHA

compost per

MIQUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

y traduit ara en Mallorquí sa primera vegad per N' ILDEFONSO RULLAN PREVERE

S'ha posat en venta es primé y segon tom de que consta aquesta obra, a n-es preu de TRES pessetes encuadernat á la rútica, y a CINCH encuadernat amb tapes de lujo. An es suscriptós de EL FELANIGENSE y LA TRADICION se les farà una rebaxa des vint per cent.

## CURACION DE LA TOS

con las acreditadas Pastillas J. MIRÓ expectorantes y calmantes de la TOS.

CATORCE AÑOS DE EXITO

De venta en todas las farmacias de Felanitx.

TIPOGRAFIA FELANIGENSE